



Comunicado sobre las medidas extraordinarias aprobadas por la Comunidad de Madrid ante el Coronavirus

La Comunidad de Madrid suspende la actividad docente presencial en todos los niveles educativos desde Educación Infantil a Universidades así como las actividades complementarias y extraescolares.

Por lo tanto:

1. Como empresa de extraescolares de numerosos colegios **suspendemos todas las actividades extraescolares que organizamos de manera indefinida hasta que se reanude la actividad docente.**
2. **First Formación dejará de realizar los cobros por domiciliación bancaria a partir del mes de abril. Además se descontará la parte proporcional a las clases perdidas en Marzo en la próxima mensualidad.**
3. **No se realizarán reembolsos** de los pagos efectuados ya que aplicaremos el descuento mencionado en el punto 2 y **se ruega que no se realicen devoluciones bancarias** ya que suponen gastos adicionales por devolución de recibos que tendrían que asumir las propias familias.

Lamentamos mucho esta situación que desgraciadamente nos está afectando a todos/as y deseamos poder volver a la normalidad cuanto antes.

Atentamente,
La Dirección